

## Nota de prensa

28 de enero de 2025

# Encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro de enero de 2025

- Los criterios de aprobación del crédito a empresas se endurecieron en el cuarto trimestre de 2024, debido al aumento de la percepción de riesgos y a la menor tolerancia al riesgo.
- Los criterios de concesión de los préstamos a hogares para adquisición de vivienda no variaron, pero los aplicados al crédito para consumo siguieron endureciéndose.
- La demanda de préstamos para adquisición de vivienda continuó repuntando con fuerza, mientras que la de préstamos a empresas se mantuvo débil.

Según la encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro de enero de 2025, las entidades de crédito de la zona del euro señalaron que los criterios de aprobación aplicados a los [préstamos o líneas de crédito a empresas](#) experimentaron un nuevo endurecimiento neto en el cuarto trimestre de 2024 (porcentaje neto del 7 %; gráfico 1). Las entidades indicaron asimismo que los criterios de concesión de los [préstamos a hogares para adquisición de vivienda](#) se mantuvieron prácticamente sin variación (porcentaje neto del 1 %), mientras que los aplicados a los [préstamos a hogares para consumo y otros fines](#) volvieron a endurecerse (porcentaje neto del 6 %). En el caso de las empresas, el endurecimiento neto se produjo tras el mantenimiento de los criterios de concesión registrado en el tercer trimestre y fue superior al esperado por las entidades de crédito en la encuesta anterior. Dicho endurecimiento estuvo impulsado por la mayor percepción de riesgos relacionados con las perspectivas económicas y con la situación específica de sectores y empresas, así como por la menor tolerancia al riesgo de las entidades. En cuanto a los préstamos a hogares para adquisición de vivienda, la estabilidad de los criterios de aprobación aplicados, tras tres trimestres de relajación, contrastó con la significativa relajación neta esperada por las entidades el trimestre precedente. Los criterios de concesión del crédito para consumo volvieron a endurecerse, sobre todo debido al aumento de la percepción de riesgos. Para el primer trimestre de 2025, las entidades de crédito prevén un endurecimiento neto

adicional de los criterios de concesión de los préstamos a empresas y para consumo, y un leve endurecimiento neto de los aplicados a los préstamos a hogares para adquisición de vivienda.

Las [condiciones generales aplicadas por las entidades de crédito](#) (las condiciones reales acordadas en los contratos de préstamo) se mantuvieron prácticamente sin variación para los préstamos a empresas y el crédito para consumo, pero se relajaron significativamente en el caso de los préstamos para adquisición de vivienda. Por lo que se refiere a los préstamos a empresas, la contribución del recorte de los tipos de interés y el estrechamiento de los márgenes de los préstamos ordinarios a la relajación de las condiciones se vio contrarrestada, en general, por el endurecimiento de las garantías requeridas y de otras condiciones —como los compromisos asociados a los contratos de préstamo— para compensar el aumento de los riesgos percibidos. En el caso de los préstamos para adquisición de vivienda, los principales determinantes de la relajación neta fueron la reducción de los tipos de interés y de los márgenes de los préstamos ordinarios. En el crédito para consumo, la relajación propiciada por los tipos de interés se vio contrarrestada por la ampliación de los márgenes de los préstamos.

En el cuarto trimestre de 2024, la [demanda de préstamos y la disposición de líneas de crédito por parte de las empresas](#) aumentó ligeramente (gráfico 2), pero se mantuvo débil en general. La demanda de préstamos por las empresas se vio respaldada, principalmente, por la disminución de los tipos de interés, mientras que el efecto de la inversión en capital fijo continuó siendo mínimo, tras una contribución ligeramente positiva en el trimestre anterior. En términos netos, la [demanda de préstamos para adquisición de vivienda](#) siguió creciendo con fuerza, impulsada principalmente por la reducción de los tipos de interés, lo que confirma aún más los signos de recuperación tras la fuerte caída observada en la demanda de esta modalidad de préstamos en los años anteriores. La [demanda de crédito para consumo y de otros préstamos por parte de los hogares](#) aumentó ligeramente, respaldada por la caída de los tipos de interés, mientras que el gasto en bienes de consumo duradero y la confianza de los consumidores, entre otros factores, tuvieron un efecto moderador en la demanda de crédito en este segmento. Para el primer trimestre de 2025, las entidades esperan que la demanda de préstamos se mantenga prácticamente sin cambios en el caso de las empresas y siga aumentando en el de los hogares, sobre todo en los préstamos para adquisición de vivienda.

Las entidades de la zona del euro señalaron un ligero deterioro del acceso a la financiación minorista, en los mercados monetarios y en los mercados de valores de renta fija en el cuarto trimestre de 2024. En el primer trimestre de 2025, esperan que el acceso a la financiación permanezca básicamente sin cambios en todos los segmentos.

En respuesta a los nuevos requerimientos regulatorios y supervisores establecidos en 2024, las entidades de la zona del euro comunicaron un aumento del capital exigido, así como incrementos de

**Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

los activos líquidos y ponderados por riesgo. También indicaron que estos requerimientos habían propiciado el endurecimiento neto de los criterios de aprobación del crédito, especialmente de los aplicados a los préstamos a empresas, y que esperaban que continuaran endureciéndose en 2025.

Las entidades de crédito de la zona del euro señalaron que las ratios de préstamos dudosos y otros indicadores de la calidad crediticia habían contribuido al endurecimiento neto de los criterios de concesión de los préstamos a empresas y del crédito para consumo en el segundo semestre de 2024, el mayor registrado desde la fase más aguda de la pandemia y el período de saneamiento de los balances de 2014-2017. En cambio, en el caso de los préstamos para adquisición de vivienda, la calidad crediticia no tuvo ningún impacto significativo sobre las condiciones del crédito bancario. Las entidades esperan que esta dinámica continúe en la primera mitad de 2025.

Los criterios de aprobación del crédito bancario volvieron a endurecerse en los principales sectores económicos en el segundo semestre de 2024, especialmente en el sector inmobiliario comercial, el comercio mayorista y minorista, la construcción y las manufacturas intensivas en energía. Asimismo, las entidades indicaron que la demanda de préstamos en el sector inmobiliario comercial, la construcción y el sector manufacturero intensivo en energía se había reducido en términos netos. Para la primera mitad de 2025, esperan un nuevo endurecimiento neto de los criterios de concesión en la mayoría de los sectores económicos, excepto en los servicios. Prevén variaciones mínimas de la demanda de préstamos en todos los sectores, salvo en el inmobiliario residencial, en el que esperan que la demanda aumente de forma moderada.

Las entidades indicaron que la variación del exceso de liquidez mantenido en el Eurosistema tuvo un impacto neutral en sus condiciones de financiación en el segundo semestre de 2024, y anticipan efectos similares en el primer semestre de 2025.

La encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro, que se realiza cuatro veces al año, fue elaborada por el Eurosistema con el fin de conocer mejor el comportamiento del crédito bancario en la zona del euro. Los resultados de la encuesta de enero de 2025 se refieren a los cambios observados en el cuarto trimestre de 2024 y a los cambios esperados en el primer trimestre de 2025, salvo indicación en contrario. La encuesta de enero de 2025 se llevó a cabo entre el 10 de diciembre de 2024 y el 7 de enero de 2025. Participaron 155 entidades de crédito en total y la tasa de respuesta fue del 99%.

**Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

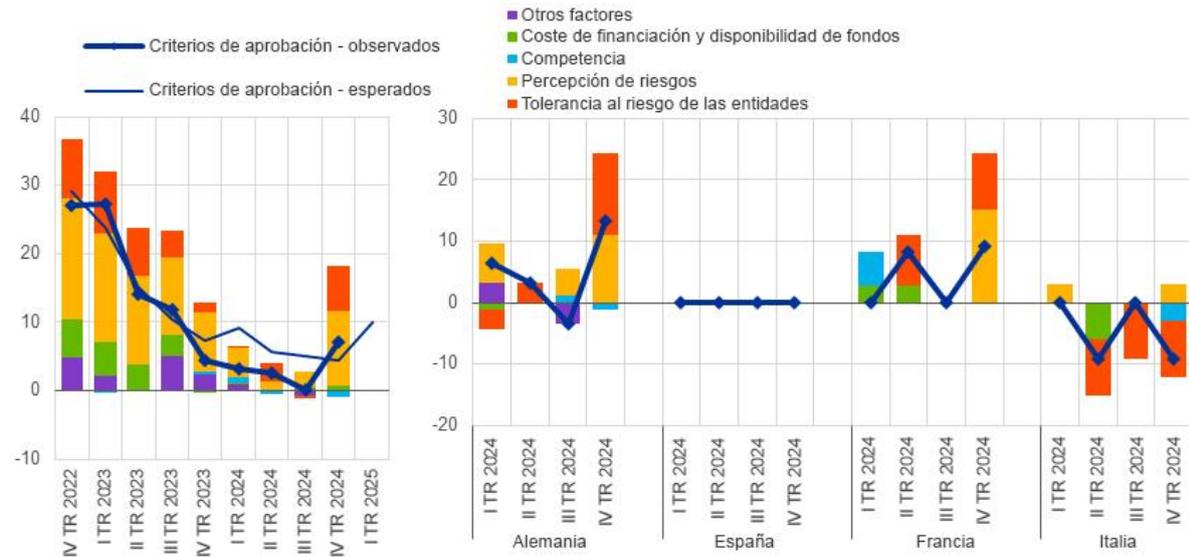
Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

### Gráfico 1

#### Variación de los criterios de aprobación de préstamos y de líneas de crédito a empresas y factores explicativos

(porcentaje neto de entidades que señalaron que se había producido un endurecimiento de los criterios de aprobación y factores que explican las variaciones)



Fuente: BCE (encuesta sobre préstamos bancarios).

Notas: Los porcentajes netos se definen como la diferencia entre la suma del porcentaje de entidades que han contestado que los criterios de aprobación «se han endurecido considerablemente» y «se han endurecido en cierta medida», y la suma del porcentaje de entidades que han contestado que dichos criterios «se han relajado en cierta medida» y «se han relajado considerablemente». Los porcentajes netos correspondientes a «Otros factores» se refieren a una media de los factores adicionales que los bancos indicaron que habían contribuido a cambiar los criterios de concesión del crédito.

#### Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

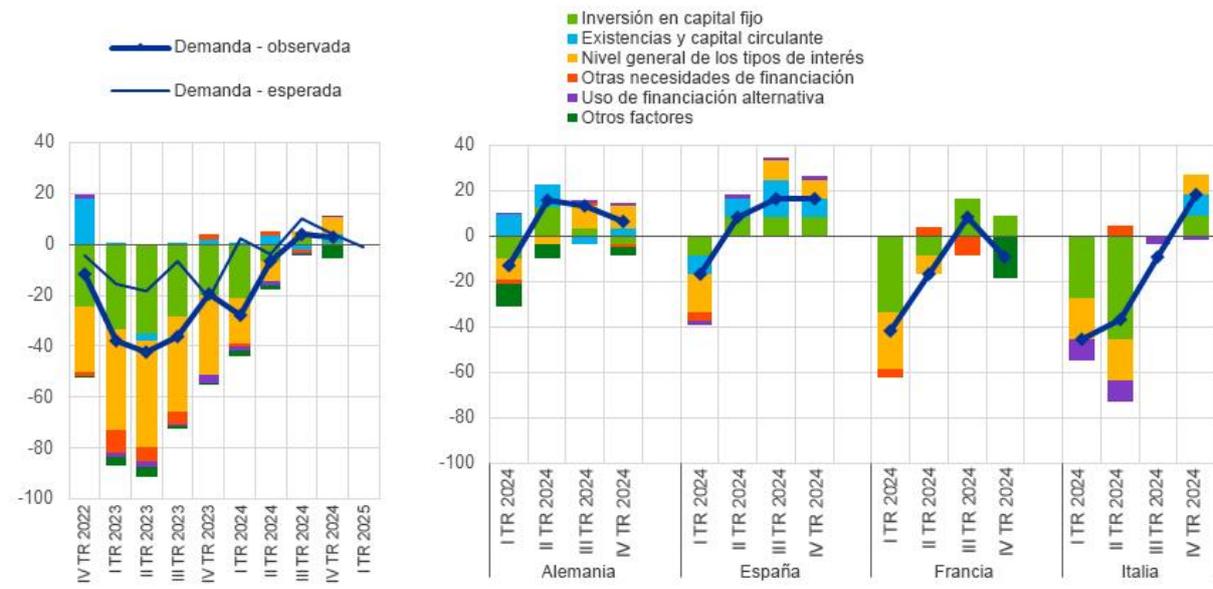
Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

## Gráfico 2

### Variación de la demanda de préstamos y de líneas de crédito a empresas y factores explicativos

(porcentaje neto de entidades que señalaron un aumento de la demanda y factores que explican las variaciones)



Fuentes: BCE (encuesta sobre préstamos bancarios).

Notas: Los porcentajes netos en las preguntas sobre la demanda de préstamos se definen como la diferencia entre la suma del porcentaje de entidades que han contestado que la demanda «ha aumentado considerablemente» y «ha aumentado en cierta medida», y la suma del porcentaje de entidades que han contestado que dicha demanda «ha disminuido en cierta medida» y «ha disminuido considerablemente». Los porcentajes netos correspondientes a «Otros factores» se refieren a una media de los factores adicionales que los bancos indicaron que habían contribuido a los cambios observados en la demanda de préstamos.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [William Lelieveldt](#),  
tel.: [+49 69 1344 7316](tel:+496913447316).

## Notas

- [El informe de la encuesta](#) puede consultarse en el sitio web del BCE, donde también hay disponibles una copia del cuestionario, un glosario de términos de la encuesta sobre préstamos bancarios y una guía para usuarios de la encuesta con información sobre las claves de las series.
- **Las series de datos nacionales y de la zona del euro** se encuentran disponibles en el [ECB Data Portal](#) del sitio web del BCE. Los [resultados nacionales](#) publicados por los respectivos bancos centrales nacionales pueden consultarse a través del sitio web del BCE.
- **Para información más detallada** sobre la encuesta sobre préstamos bancarios, véanse P. Köhler-Ulbrich, M. Dimou, L. Ferrante y C. Parle, «[Happy anniversary. BLS – 20 years of the euro area bank lending survey](#)», *Boletín Económico*, número 7, BCE, 2023, y F. Huennekes y P. Köhler-Ulbrich, «¿Qué información proporciona la encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro sobre la evolución futura del crédito?», *Boletín Económico*, número 8, BCE, 2022.

## Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.